

There are no translations available.

Circular 2010-2021

Transcribimos a ustedes un artículo escrito por Gerardo Hernández el 11 de octubre de 2021 en el diario “El Economista” sobre la inflación y los salarios.

REVISIONES CONTRACTUALES

Inflación golpea los ajustes salariales; caen a su nivel más bajo en cuatro años

En términos reales, las revisiones contractuales volvieron a caer en septiembre debido al aumento de los precios al consumidor, lo que llevó el acumulado anual a un nivel de 0.45%, de acuerdo con datos de la STPS.

s revisiones salariales a nivel federal cayeron 1.82% en términos reales en septiembre. Foto: Rers

Las **revisiones salariales** cayeron a su nivel más bajo en cuatro años debido al impacto de la inflación. En septiembre, el incremento salarial de los trabajadores en la jurisdicción federal fue en promedio de 4.1%, este aumento quedó rebasado por el **alza de precios** registrada en el noveno mes del año y, como resultado, en términos reales se observó un decremento de -1.82 por ciento.

De acuerdo con los datos publicados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el decremento en las negociaciones salariales de septiembre es la peor cifra reportada desde **octubre de 2017**, cuando los aumentos de sueldo cayeron -2.4% en términos reales. Paradójicamente, las revisiones contractuales del mes pasado fueron la segunda con mayor número de trabajadores involucrados en lo que va del 2021, abarcando a 233,485 empleados.

La inflación general anual en el mes pasado se ubicó en 6%, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Este nivel representó el [doble de la meta planteada por el Banco de México](#) (Banxico).

“La inflación sí está alta”, apunta Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base. El resultado de los **incrementos salariales** en septiembre va en línea con el comportamiento del alza en los precios. “Si vemos la inflación subyacente, que ya lleva 10 meses consecutivos subiendo, se ubicó en su mayor nivel desde agosto de 2017, ahí está la respuesta de que desde el 2017 no se veía un decremento en el salario real tan pronunciado”, explicó.

Con las cifras de septiembre, el saldo de los incrementos salariales acumulado en lo que va del año es negativo, con una **baja de -0.45%** en términos reales. Los especialistas coinciden en que las negociaciones contractuales pueden mantenerse presionadas en lo que resta de 2021.

“Vemos que el **poder adquisitivo de los trabajadores** en términos reales se ve mermado”, expone Ricardo Aguilar Abe, economista en Jefe de Invex. En ese sentido, el especialista considera que los incrementos reales podrían recuperarse a medida que la inflación descienda, aunque este panorama se observaría recién en 2022.

En las negociaciones salariales futuras, [lo importante es la expectativa de inflación a futuro](#), subraya Aguilar Abe. “En los mercados hay un poco de incertidumbre en relación a este tema porque hemos visto estas distorsiones de oferta que están perjudicando la inflación, no son sólo temas de demanda por la reapertura económica y la reactivación de actividades que estuvieron cerradas ¿Qué tanto van a durar estas distorsiones? Ésa es una gran pregunta porque dependiendo de eso la inflación va bajar o no lo suficiente el próximo año”.

Gabriela Siller coincide en que el cierre del 2021 mantendrá un escenario complicado para los incrementos de sueldo. “Seguiremos viendo más **caídas en los salarios reales**, la economía no se está recuperando rápidamente, es un efecto rebote por la caída del año pasado. Como la actividad económica no está en expansión todavía, no creemos que haya una gran cantidad de plazas laborales de tal manera que genere incrementos salariales fuertes”, expone la especialista.

Los analistas consultados por Banxico estiman que [la inflación cerrará el 2021 en un nivel de 6.26%](#), este dato supera al nivel de 6.06% previsto un mes antes y está en línea con las expectativas del banco central para el último trimestre del ejercicio. Para el 2022, los especialistas que el alza de precios general será de 3.84 por ciento.

Contención salarial como política

Desde la perspectiva de Andrés Peñaloza, expresidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), el decremento de las **revisiones contractuales** es reflejo de que en el mercado aún se mantiene una política de contención de salarios y que las nuevas reglas de negociación colectiva no han terminado de permear.

“En realidad [la reforma laboral de 2019](#) se ha estado implantando a cuentagotas. Por omisión o por una acción ineficaz no se ha facilitado la libertad sindical y el proceso de democratización en los sindicatos, eso ha provocado que durante muchos años, incluyendo los de la actual administración, se mantenga el tope o contención salarial en materia contractual”, opina Andrés Peñaloza, ahora presidente de Bialii, Asesoría e Investigación.

En ese tenor, el especialista afirma que el papel que aún juegan los **sindicatos tradicionales** se traduce en la nula o precaria participación de la base de trabajadora en las revisiones contractuales y, como resultado de esto, incrementos nominales que no favorecen realmente a los trabajadores. “Eso es la causante de deterioro en los salarios contractuales”.

Sin embargo, el panorama puede ser más complicado para el personal que no cuenta con representación sindical y, por lo tanto, tiene más dificultades para negociar **ajustes salariales**, señala Andrés Peñaloza. Por ello, es importante que todos los gobiernos difundan entre la población sus derechos laborales, como la libertad de organizarse y negociar sus condiciones de trabajo.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”